

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION
 Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.
 Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,
INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
 Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION
 En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
 En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
 Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Ley del Timbre del Estado.

V. Y ÚLTIMO.

El título tercero de la Ley novísima se refiere á los documentos privados en general. El capítulo primero trata de los mercantiles y el segundo de los expedidos por los particulares y por las sociedades de crédito.

Las letras de cambio, pagarés, etc., han de extenderse en papel correspondiente á su cuantía y con arreglo á la escala que se establece. Los que no lo estén, serán nulos y de ningún valor, no pudiendo ser admitidos en juicio por los tribunales y carecerán de la eficacia ejecutiva que los documentos mercantiles llevan aparejada. Esto no obsta para que, como obligación puramente civil, pueda utilizarse la forma de enjuiciar que para compeler al cumplimiento de las de este último orden reconoce el derecho común.

Los libros de comercio están sujetos al impuesto del timbre y se verificará su reintegro á razón de 5 pesetas en el primer folio y 15 céntimos en cada uno de los demás, los libros de *Inventarios y Balances, Diario y Mayor*, y á razón de 2 y medio céntimos por folio el libro *Copiador de cartas y telegramas* de los Bancos, sociedades mercantiles, empresas industriales, Compañías de seguros y también de los comerciantes nacionales ó extranjeros que lleven su contabilidad con arreglo á las prescripciones del Código mercantil. Esta disposición, en cuanto al libro *Copiador de cartas y telegramas*, resulta muy gravosa: hay carta que ocupa en el libro tres ó cuatro folios; de suerte que costará 7 y medio ó 10 céntimos, que con 15 del timbre de la carta, suponiendo que esta no pese mas que 15 gramos, componen 22 y medio ó 25.

Dispone la nueva ley en su artículo 175 que los recibos de cantidad cualquiera que sea la causa ú origen que los produzca estén sujetos al timbre móvil de 10 céntimos y más adelante (art. 179) establece que este timbre sea necesario en los recibos que pasen de 25 pesetas. Antes sólo era preciso para los que excedieran de 50 pesetas; de suerte que la modificación es perjudicial.

Los recibos de cualquier cuota de entrada, mensual ó por cualquier plazo y cantidad que se exija á los socios de los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos, etc., llevarán también un sello móvil de 10 céntimos. El impuesto resulta gravosísimo para las sociedades que tienen establecida una cuota mensual de 1 peseta ó 50 céntimos, toda vez que el Estado se llevará el 10 ó el 20 por 100 de los ingresos mensuales, que suelen ser los únicos con que cuentan, porque en las sociedades á que nos

referimos, no se acostumbra á tirar de la oreja á Jorge.

Los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio, junto ó separado de la entrada, exceda de una peseta, necesitan también el timbre móvil de 10 céntimos; lo mismo sucede con las licencias ó permisos que concedan los particulares para la caza y pesca en sus propias laderas, y los anuncios que se fijen en los sitios públicos, tranvías, omnibus, etc., en las estaciones de ferrocarril, cafés, tiendas, almacenes y otros locales análogos. Al paso que vamos, el sellito móvil va á ser indispensable para todo; hasta para poder usar la ropa que uno compre.

Las disposiciones de la nueva ley se refieren así mismo á los contratos de inquilinatos para los que se fija una escala proporcional, que también resulta bastante gravosa.

La penalidad que se establece por el Sr. Concha Castañeda para castigar las infracciones que se cometan, consiste en la multa del triple de la cantidad defraudada, sin perjuicio de verificar ante todo el reintegro correspondiente. Exceptúanse, no obstante, las faltas relativas al uso de los timbres móviles, para las cuales, además del reintegro, se fija la multa de 2 pesetas por cada timbre que se hubiere omitido. Esta penalidad es exagerada, toda vez que consiste en pagar el valor de 20 sellos, por cada uno de los que dejen de usarse.

Y como los tales sellos, por tener poca goma, se despegan fácilmente de los documentos á que hay necesidad de adherirlos, habrá muchos casos en que se trate de imponer pena por una falta que no se haya cometido.

Política europea.

Madrid 21 Octubre 1892.

SUMARIO: Noticias de Sevilla.—Los Congresos.—«Intervención» con Colón.—Movimiento editorial.—Las carreras de caballos. Lo que era y lo que es Madrid.

Sr. Director:

Muy señor mío: Las noticias sevillanas son hoy las más interesantes: El Rey está mejor; el Espartero, grave; los que sonádo con la gorda arreglan el mundo desde las mesas de los cafés, han perdido una esperanza; los partidarios de Manolito dieron de palos en la plaza á los de Guerrita, y sostienen que ellos tienen la culpa de la desgracia...

Pero las noticias de fuera no preocupan apenas en Madrid: los trenes vienen llenos de forasteros; los paseos, los teatros, las calles, están completamente intransitables de puro concurridos.

Muchas veces he criticado en estas cartas la manía española de considerar deficiente todo lo que no es extranjero, sobre todo cuando se refiere á lo que podríamos llamar la parte confortable de la vida. Con ocasión del Centenario de Colón, han llegado á Madrid muchos extranjeros, figurándose que no iban á encontrar hoteles á la altura de la vida moderna.

Ayer en el Hotel Inglés nos hemos reunido en almuerzo de confianza periodistas y comisionados de algunas Repúblicas hispano-

americanas, y he tenido el gusto de oír á un francés hacer grandes elogios del referido hotel, donde la mesa es excelente, las habitaciones confortables, y el precio más dulce que el de los primeros hoteles de París, con los que compete ventajosamente.

Pero como el dueño no se llama Mr. Durand, sino Ibarra, los españoles, tan alicionados á tirarnos de los pies, necesitamos que vengan de fuera á decirnos lo bueno que tenemos en nuestra casa.

La historia eterna de nuestro carácter, que no se corrige con los años ni se enmienda con la experiencia.

De lo que ha ocurrido en los Congresos que se han inaugurado ya, supongo enterados á los lectores de ese periódico. He habido de todo, hasta tonos eminentemente cómicos, que han hecho las delicias de los espectadores, como ocurrió en el Espiritista, en que hubo quien sostuvo en serio que había celebrado un *interview* con Colón y que estaba en correspondencia diaria con todos los mundos habitados y desahilados del universo.

El Congreso jurídico se inauguró el día 25, y el día 1.º se inaugurará el literario. Estos grandes torneos modernos son, sin género ninguno de duda, la parte más interesante y trascendental de las grandes fiestas; no quedan, como antaño, impresas en las coplas de los ciegos las hazañas de los lidiadores; no guarda alguna dama la *banda perfumada* que la entregó el afortunado vencedor de las justas; pero queda algo más sólido, más grande, más importante que todo esto: quedan las ideas perfeccionadas por la discusión de hombres eminentes, ideas que han de ser el faro que guíe en el porvenir, formando un cuerpo de doctrina, siempre precursor, de costumbres, de leyes y de hábitos sabios.

Todas estas cosas, fiestas y sucesos han robado importancia por un momento á la política, fuente eterna de conversaciones, cábalas y profecías, y constante manantial de discursos en esta tierra de charlatanes.

He dicho en otra ocasión que la política y la elocuencia tienen fatigado á este país, hartado de discursos y ansioso de todo lo que sea fomentador sus intereses materiales.

De todos los asuntos que afectan á la riqueza del país, son los agrícolas los primeros; dentro de la agricultura, lo que se refiere á nuestros caldos, y en estos lo más importante nuestros vinos, que constituyen hoy uno de nuestros mayores elementos de producción y de riqueza.

Grande es la potencia vinícola de España; pero la región privilegiada para la elaboración de vinos es la Rioja, y en la Rioja, Haro.

Los Sres. R. Lopez de Heredia y Compañía, cuya marca registrada es bien conocida en los mercados, han logrado establecer una industria agrícola de gran importancia, como que han sido los primeros dedicados con especialidad y gran empeño á la elaboración esmeradísima é inteligente de nuestros ricos vinos finos, que están llamados á ocupar un puesto preferente y de gran importancia en el consumo á pasto y en los mercados nacionales y extranjeros, especialmente en los americanos.

Dos cosas importantísimas han hecho los Sres. Lopez Heredia, que tienden al verdadero progreso del país:

Primera: Elaborar dentro de España vinos finos, librándonos de Francia y demostrando que lo que hacen Burdeos y Borgoña, lo hace la Rioja.

Segunda: Abrir á nuestros vinos los mercados de América, con lo cual tienden á resolver el problema, que consiste en colocar nuestra producción vinícola, que antes se colocaba íntegra en Francia.

Los Sres. Lopez Heredia han montado en Madrid, en el palacio de «La Equitativa», un elegantísimo almacén, cuya inauguración tuvo lugar la noche del 24, obsequiando espléndidamente á muchos periodistas y amigos suyos particulares, y resultando aquella una fiesta amenísima.

El movimiento literario empieza á aumentar, como ocurre siempre en esta época del año.

Lo mismo que hay la costumbre de comer turrón en Noche Buena y castañas el día de

los Santos, los editores y los empresarios parece que se han puesto de acuerdo para publicar libros y estrenar comedias en el otoño; yo no sé si los primeros frios desiertan los entusiasmos literarios, que se hielan más tarde y se agostan despues; pero es un hecho que lo que en la jerga de los bastidores se llama *cuesta de Enero* y *cuesta de Cuaresma*, es un lapso de tiempo en cuyo transcurso va menos gente á los espectáculos, como en las vacaciones de estío se venden menos libros que durante los meses de invierno.

Recientemente la Colección hispano-europea de Grandes autores ha publicado un precioso tomo, *Flor D'Alira*, original del inmortal Alfonso de Lamartine, que seguramente ha de venderse muy bien, entre otras cosas, porque sólo cuesta una peseta, siendo la edición muy bonita, estando primorosamente impresa y formando un tomo de cerca de 300 páginas.

Pasó la primera carrera de caballos; allí acudieron (al Hipódromo) lo que tenemos más hermoso, más distinguido, más rico y más inteligente. Las aristocracias modernas, el talento, el dinero y el éxito, mezcladas con la vieja aristocracia de la sangre y de los pergaminos.

No quiero competir con el P. Coloma, por eso no digo que la Castellana estuvo hecha un río de grandezas, por eso no describo los carruajes que arrastraban magníficos troncos, por eso no apunto que flotaban los átomos visibles por los rayos del sol, que tras quebrarse en las iniciales de plata de los arneses, se filtraban entre las hojas de los árboles, pintando filigranas titilantes sobre la arena del paseo; que la misma animación que asistió á la protesta que las borbónicas hicieron contra las saboyanas anida todos los días en nuestro paseo favorito; y las damas recostadas en cojines magníficos, y el lujo y las piedras preciosas, y los escudos en las portezuelas, y las cocardas y los galones en los sombreros de los lacayos, y hasta el *rutan* innoble á quien el garito ó la estafa ha permitido arrastrar cohe, es cuento de todas las semanas y realidad de todos los días.

Madrid no es siempre el mismo; antes, cuando aún no habíamos pasado de mediados de siglo, las pasiones políticas, en su período más inocente, lo agitaban sin tregua; viéndole de barricadas á cada momento; el Himno de Riego era una especie de cántico sagrado; algo que era á los liberales lo que el de Guernica á los vascos; pero hoy, hoy el que gritara en la Puerta del Sol en cualquier sentido político, pararía en el pilón de la fuente, donde le pondrían en remojo por tanto los demás transeuntes.

Lo que importan son las cuestiones económicas; hay muchos que tienen hambre y pocos que tengan hartura; el Catecismo está en desuso, y la conciencia se acalla cubriendo el pecho de cruces y llenando el estómago de frutas; empieza una nueva era, que quizá no sea más que un momento de transición, pero que es. Por eso se ve en la Castellana junto al *landeau* de la aristócrata de raza, la *dumond* de la horizontal, y al par de la berlina del senador respetable, el *tilbury* del ex-estafador.

Es el siglo XIX que, como el diablo, no es malo por serlo, sino por viejo. Fin de siglo. ¡Ojalá que con los primeros días del venidero, empuen los entusiasmos y la fé, aunque sean tan inocentes como la de nuestros abuelos y estén simbolizadas por otro Himno de Riego.

De usted afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,
 GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Seccion regional.

La Lid Católica dice que publicará los trabajos consabidos, cuando se le antoje.

Este y no otro, es el sentido de sus palabras.

Si el colega hubiese dicho eso desde un principio, no se hubiera hablado tanto del asunto.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas é el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON,

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguen con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660.00
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048.80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

QUINTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA
EN TODA ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Mayor, 77 y 79, pral. MADRID.

ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.

Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violin y solfeo,

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAN ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.